



Un tribunal federal altera las reglas sobre la asignación de jueces

*Por Benjamin Weiser y Joseph Goldstein
Publicado en el diario New York Times el
23 de diciembre de 2013*

“La Juez Principal, Loretta Preska, anunció nuevas reglas para hacer las asignaciones futuras de las causas más aleatorias y transparentes, y ofrecer a las partes un medio para que presenten objeciones a las asignaciones.

“Las causas penales y civiles normalmente se asignan al azar a los jueces federales en la ciudad de Nueva York. Pero hay una regla que puede eludir la regla ‘aleatoria’. Se conoce como la regla de ‘causa relacionada’ y envía una causa directamente al juez que el fiscal o un abogado defensor designa como una causa ‘relacionada’ con otra que el juez ha visto previamente.

“La regla se usa comúnmente para enviar causas que involucran hechos parecidos a un solo juez en aras de eficiencia y economía, pero también ha evocado preocupaciones de que sea ‘ir a seleccionar un juez’.

“Las nuevas reglas requieren que cualquier parte que trate de marcar una causa como ‘relacionada’ con otra causa ya asignada ante un juez presente una declaración que ‘expresamente y sucintamente la base que sostiene tal afirmación’. Cualquier otra parte puede presentar una objeción por escrito a la afirmación de que las causas estén ‘relacionadas’, dicen las reglas. A pesar de que un juez al que se le pida que acepte una causa ‘relacionada’ todavía toma esa decisión por sí solo, un nuevo comité de asignaciones, formado por tres jueces entre los que se incluye a la juez principal, en el Distrito Sur de Nueva

York (también conocido como Manhattan) revisará cada causa en la que se haya hecho una afirmación de que está relacionada.

“Si el comité de asignaciones discrepa de la decisión del juez de aceptar una causa como relacionada, el asunto será asignado al azar a un nuevo juez, dicen las reglas.

“La Juez Principal Preska manifestó: ‘Queremos llevar al máximo la aleatoriedad en la asignación de las causas – queremos regularizar el proceso’. Y añadió: ‘También queremos aumentar la transparencia’. La Juez Preska dijo que las declaraciones presentadas en busca de la designación de una causa como relacionada a otra y todas las objeciones se anotarán públicamente en el libro de registro de causas judiciales. Ella reconoció que un motivo por el cual la ‘aleatoriedad’ es tan importante es para tratar de evitar que se vaya a ‘seleccionar un juez’.

“Ella dijo: ‘Se espera que los jueces sean neutrales, pero todos sabemos que los jueces sostienen puntos de vista diferentes sobre cuestiones debatidas y con frecuencia tienen antecedentes de tomar las mismas decisiones sobre ciertas cuestiones. Es de mayor beneficio que las causas que elevan cuestiones parecidas sean decididas por más de un juez’.

“La Juez Preska dijo: ‘El desarrollo de la ley se sirve mejor teniendo a jueces diferentes decidiendo esas causas de modo que el tribunal de apelaciones se beneficie con lo que diferentes jueces pensaban sobre la cuestión’.

“El envolver al comité de asignaciones en la revisión de peticiones de causas relacionadas añadirá un grado de vigilancia. ‘Habrá mayor uniformidad a lo largo del tribunal con respecto a qué causas se consideran relacionadas y cuáles no lo están’, dijo la Juez Preska.

Se habían elevado preocupaciones en el pasado en causas previas sobre la regla de las causas relacionadas. El comité sobre las reglas, formado por jueces, emprendió su revisión formal en el mes de mayo.

Comentario: Los lectores de este boletín

recordarán un artículo pasado que publiqué con respecto a una causa de narcotráfico en la que, en mi opinión, los fiscales del Distrito Oriental de Nueva York fueron a seleccionar el juez. Los fiscales le pidieron a un juez que designara la causa que implicaba a una organización de narcotráfico bastante notoria para que fuera considerada como ‘relacionada’ sencillamente porque la organización de narcotráfico de vez en cuando había hecho cosas con otra organización de narcotráfico cuya causa estaba ante ese juez, a pesar de que no envolvía “hechos parecidos” y ciertamente no favorecía “el ir en aras de eficiencia o economía”. La solicitud fue concedida y con esto se cambió el curso de las vidas de esos acusados.

Nadie imputó la afirmación de que la causa hubiera estado “relacionada” quizás porque los abogados no lo sabían, a pesar de que puedo decirles que cuando una causa mía “por casualidad” está frente a un juez que no es amigo de mi cliente, yo averiguo exactamente por qué. Hay muy pocas coincidencias en la ley penal.

Las nuevas reglas anunciadas por la Juez Preska tratarán este problema de dar aviso. Al requerir un aviso público, cada abogado sabrá si una causa se ha relacionado con otra y estar en una situación que le permitiría impugnar la designación. También los acusados podrán obtener otra oportunidad. Ellos podrán apelar una decisión adversa. Aquellos que supieron de la designación de causa relacionada en el Distrito Oriental de Nueva York puede que muy bien hayan resistido la impugnación de la designación por temor a que de hacerlo pudieran ofender al juez que tenía la última palabra. Ahora el juez tendrá que echar una ojeada a su alrededor. Ya no podrá actuar más como si pudiera hacer lo que quiere.

Basta decir que la solicitud para designar la causa del Distrito Oriental de Nueva York como una causa relacionada fue ante un juez que, como dijera diplomáticamente la Juez Preska, “sostiene puntos de vista diferentes sobre cuestiones debatidas y con frecuencia tiene antecedentes de tomar las mismas decisiones sobre ciertas cuestiones”, favorecería a los fiscales.

Puedo decirles, corriendo el riesgo de personalizar el argumento, pero también fortaleciéndolo, que si la primera causa hubiera estado ante el Juez Weinstein, no hubiera habido un chance en un millón de que los fiscales hubieran tratado que la

segunda causa se considerara relacionada. Aquellos de ustedes, fiscales o abogados defensores, que ejercen su profesión en el Distrito Oriental de Nueva York saben exactamente lo que quiero decir. Aquellos que no ejercen allí, sepan sencillamente que el Juez Weinstein es un juez muy liberal e iconoclasta que se reconoce y muy orgullosamente “sostiene puntos de vista diferentes sobre cuestiones debatidas y con frecuencia tiene antecedentes de tomar las mismas decisiones sobre ciertas cuestiones,” lo cual no favorece exactamente a la fiscalía. Por lo general hay un “Juez Weinstein” en cada distrito – si tienen suerte.

Esto no es una crítica del juez que aceptó la causa como relacionada. El juez muy bien pudo haber rechazado la afirmación del fiscal si alguien hubiera impugnado la designación. Y ciertamente no es una crítica de toda la fiscalía federal del Distrito Oriental de Nueva York. El ir a solicitar un juez es algo que se comete raras veces, pero las consecuencias pueden ser tan devastadoras –literalmente pueden cambiar la vida de una persona– que todos los acusados deben de estar pendientes de esto.

Las nuevas reglas fueron emitidas en el Distrito Sur de Nueva York, pero el Distrito Oriental de Nueva York no puede ir muy atrás en la implementación de reglas similares. Los jueces de allá por un largo tiempo han intentado abordar esta cuestión intratable, y varios jueces principales del Distrito Oriental de Nueva York han emitido directivas para desalentar el ir a seleccionar un juez con un éxito limitado.

– David Zapp

Los acusados pueden usar bienes congelados para contratar abogados

*NYTimes – Por Adam Liptak
Publicado el 16 de octubre de 2013*

“WASHINGTON — Kerri y Brian Kaley, una pareja de Nueva York, no podía contratar un abogado para defenderse contra cargos penales graves debido a que el gobierno le había congelado sus bienes. Esto parece que

les ocasionó un problema a varios jueces de la Corte Suprema durante un argumento que tuvo lugar el miércoles.

“Los Kaley estaban acusados de participar en un plan para obtener y vender artefactos médicos recetados. Ellos dijeron que era probable que ganaran en un juicio porque nadie había sido perjudicado por su conducta, un punto que dos de los jueces consideraron creíble. La reparación judicial que los Kaley realmente trataban de obtener era considerablemente limitada. No impugnaban el marco general establecido por un par de decisiones de 1989 de la Corte Suprema, las cuales dictaminaron que era permisible congelar los bienes antes de un juicio penal, aun cuando eso frustrara la capacidad de un acusado para contratar un abogado, con tal que hubiera motivo fundado para el proceso indicando que se había cometido un delito y que los bienes estaban vinculados a las infracciones descritas en la acusación formulada por el gran jurado. Todo lo que los Kaley trataban de lograr era una audiencia en la cual podrían tratar de demostrar que tenían derecho a usar su dinero para defenderse porque los cargos en su contra tenían puntos débiles.

“El Juez Antonin Scalia dijo que no se sentía cómodo con el paso modesto de permitir una audiencia, pero que podría considerar uno más audaz, y dijo: ‘Para salvar a su cliente, preferiría un dictamen que diga que uno no puede impedir, aunque haya una acusación de un gran jurado, que el acusado use los fondos que tenga en su posesión para contratar un abogado. No necesito una audiencia.’

“Más tarde, durante el argumento, propuso otra solución, diciendo: ‘No me gusta poner en tela de juicio la decisión de un gran jurado, pero ¿por qué no podríamos decir que cuando uno va a quitar los fondos que son necesarios para contratar a un abogado para la defensa, se necesita algo más que un motivo fundado?’ y preguntó ‘¿No podríamos inventar eso?’

“Algunos jueces trataron de evaluar las consecuencias prácticas de permitir las audiencias solicitadas. La Juez Elena Kagan dijo que, en ninguna de las 25 audiencias celebradas en una parte del país que las permite, los acusados habían prevalecido, de modo que preguntó: ‘¿Para qué vamos a pasar por todo este embrollo con la perspectiva de que al final el resultado sea el mismo?’ El Juez Principal, John G. Roberts Jr., que resultó ser el principal defensor de

los Kaley, dijo que esas estadísticas eran solamente una parte del panorama general, y preguntó: ‘¿Quién sabe cuántos cientos de veces el gobierno hubiera tratado de confiscar los bienes, pero no lo hizo porque sabía que tendría que justificarlo en una audiencia?’

“[El fiscal] dijo que las determinaciones de motivo fundado para el encausamiento del gran jurado con frecuencia sirven como base para encarcelar a un acusado hasta que se celebre el juicio. De ahí que tales determinaciones, dijo él, puedan servir también como base para congelar un dinero contaminado. El Juez Principal Roberts rechazó la comparación. Dijo: ‘No es que la propiedad sea más valiosa que la libertad ni nada por el estilo. Es que la propiedad se puede usar para contratar a un abogado que puede mantener [al acusado] fuera de la cárcel por los próximos 30 años. De modo que los paralelos no me parecen útiles’.

“[El fiscal] dijo que requerir las audiencias podría permitir que los acusados examinaran prematuramente las pruebas de cargo que se presentarían, pondría en riesgo a los testigos de cargo y frustraría los esfuerzos de pagar restitución a las víctimas de delitos. El Juez Principal Roberts irrumpió sobre este último punto. Dijo que una audiencia también podría establecer si había habido algunas víctimas, una cuestión en disputa en la causa.

(Kaley v. United States, No. 12-464).

¡Manténganse al tanto!

Los artículos de David Zapp y Johanna Zapp están disponibles en el sitio de Internet <http://davidzapp.com>.

El Dr. Zapp y la Dra. Zapp son abogados penalistas con especialidad en casos de narcóticos, extradición y lavado de dinero.

El Dr. Zapp puede ser contactado por teléfono al 917-414-4651 o por el correo electrónico davidzapp@aol.com.

La Dra. Zapp puede ser contactada por teléfono al 917-742-4953 o por email al correo electrónico jszapp@aol.com

Escríbanos:

*Legal Publications in Spanish
P.O. Box 5024
ATTN: David Zapp, Johanna Zapp
Montauk, NY 11954*

